



ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1505/21

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2021.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 12/21 de 14 de junio.
- A.2.** Se aprobaron las “Bases de la convocatoria de subvenciones del Programa de Arreglo de Caminos Agrarios, anualidad 2021”.
- A.3.** En el marco de la “Convocatoria Ayudas a Pymes y Autónomos del Medio Rural Abulense subvencionando los intereses derivados de operaciones de crédito integrados en la línea de Avaless ICO-COVID19”, se aprobó la concesión de las ayudas correspondientes.
- A.4.** En el marco de la “Convocatoria de la convocatoria de Líneas de Ayudas a la Inversión destinadas al mantenimiento del Tejido Industrial, a proyectos e inversiones en sectores que representen oportunidades para el desarrollo económico de la provincia de Ávila, y a las adaptaciones realizadas como consecuencia de la Crisis Sanitaria Covid-19”, se aprobó la concesión de una ayuda.
- A.5.** Se aprobó la activación de la integración con la Plataforma de Intermediación de Datos (PID) a través de la empresa Gestiona, para la gestión de expedientes electrónicos de la Corporación.
- A.6.** Se aprobó, con cargo a la Caja Provincial de Crédito y Cooperación, la concesión al Ayuntamiento de Palacios de Goda, de una operación de crédito a largo por importe de 15.000 euros .
- A.7.** Se aprobó el Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2021, al Consorcio Provincial zona norte de Ávila para la compra de suministros para la recogida de aceite vegetal usado.
- A.8.** Se aprobaron las “Bases reguladoras de la convocatoria de línea de ayudas a la inversión destinadas al mantenimiento del tejido industrial, a proyectos e inversiones en sectores que representen oportunidades para el desarrollo económico de la provincia de Ávila y a las adaptaciones realizadas como consecuencia de la crisis sanitaria Covid-19, convocatoria 2021”.

- A.9.** Concertar con UNICAJA, una operación de crédito a largo plazo, instrumentada como cuenta de crédito durante el período de carencia de 2 años y, una vez finalizado éste, el saldo deudor de la misma constituirá la deuda consolidada a favor de esa entidad, reintegrándose en un plazo de amortización de 13 años, como préstamo a largo plazo, con la finalidad de financiar inversiones previstas en el estado de gastos del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2021.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del “Convenio entre la Diputación de Ávila y la Fundación Abulense para el empleo (FUNDABEM), para el desarrollo del taller ocupacional dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Navalunga”
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización de los Convenios de esta Diputación con distintos Ayuntamientos de la provincia (*) para el desarrollo del programa “Crecemos”.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del “Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación abulense del Síndrome de Down, para el desarrollo del programa de prevención de la dependencia dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Arévalo”
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del “Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación abulense del Síndrome de Down, para el desarrollo del programa de prevención de la dependencia dirigido a personas con capacidades diferentes en el municipio de Sotillo de la Adrada.”
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del “Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2021, a la Federación de Baloncesto de Castilla y León para el apoyo al programa regional de detección en la provincia de Ávila.”
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.06.21) por la que, en el marco del Programa de subvenciones, mediante concurrencia competitiva, a Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia de Ávila durante el presente año 2021 para llevar a cabo iniciativas que promuevan e incentiven el voluntariado ambiental mediante acciones que redunden en el mantenimiento y la mejora del entorno natural de cada localidad, se conceden subvenciones a distintos ayuntamientos de la provincia.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del “Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2021, a la Federación de Baloncesto de Castilla y León para el apoyo al programa Girbasquet 2021”.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del “Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2021, a la Delegación Provincial de Deportes Autóctonos de Ávila”.



- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización de la Adenda al Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2021, al ayuntamiento de Amavida, para la realización de “Arreglo de la pavimentación en la calle Mayor y entubado de regadera”; y acondicionamiento del Consultorio Médico Local”
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización de la Adenda al Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2021, al ayuntamiento de Amavida, para la realización de “Arreglo del pavimento de la calle Grande de Pascual Muñoz”.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (22.06.21) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones para la concesión de subvenciones a Agrupaciones de Bomberos Voluntarios constituidas en los Ayuntamientos de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes, ejercicio 2021, en base a las puntuaciones obtenidas, se concede a los Ayuntamientos con Agrupación de Bomberos Voluntarios las correspondientes subvenciones.
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de un informe, emitido por el Diputado responsable, en relación con el tratamiento y gestión de residuos en municipios de la provincia.

Ávila, 2 de julio de 2021.

El Presidente, *Carlos García González*.